

MINUTA DE DISCUSIÓN

ENTRE

LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN

Y

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

SOBRE

**PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA
DIRECCIÓN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
DEL RIESGO PARA EL REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
(GENSAI), FASE II**

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante "JICA") y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano de la República de El Salvador (en adelante "MOPTVDU"), el 29 de septiembre de 2017, celebraron la tercera reunión del Comité Coordinador Conjunto (en adelante "CCC"), en la ciudad de San Salvador, con el propósito de presentar el avance del Proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo para el Reforzamiento de la Infraestructura Pública (GENSAI) (en adelante "Proyecto") Fase 2.

Los principales puntos discutidos y los acuerdos obtenidos durante la reunión se detallan en el Apéndice 1 y Apéndice 2.

San Salvador, 29 de septiembre de 2017

Sr. Masahiko Tsunoda
Líder de Misión
Agencia de Cooperación Internacional
del Japón
Japón

Sr. Gerson Martínez
Ministro
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y
de Vivienda y Desarrollo Urbano
República de El Salvador

Apéndice 1: Principales Puntos Discutidos

Apéndice 2: Acuerdos

PRINCIPALES PUNTOS DISCUTIDOS

Se detallan a continuación los asuntos discutidos y aprobados durante la tercera reunión de CCC:

I. Monitoreo de la ejecución del Proyecto

Se presentó por parte del Proyecto el avance hasta la fecha (Anexo 1). Se observó un retraso en la actividad "1-4. Elaboración de manuales y formatos para el diagnóstico de riesgos" del resultado 1 que consiste en el "Fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico de riesgos frente a sismos en infraestructuras viales (puentes y vías sobre taludes)". En el resto de actividades, el proyecto tiene un avance adecuado de acuerdo al Plan Operativo previamente establecido.

II. Planificación de próximas actividades

1. Manual de Análisis de Riesgos

El manual de análisis de riesgos se elaborará como "Manual de cálculos de riesgos y análisis de costo/beneficio de la inversión en reducción de riesgos", tal como se indica en el Anexo 1.

(1) Los objetivos del manual son los siguientes:

- 1) Elaborar el "Análisis de riesgos" y la "Asesoría de proyectos de reducción de riesgos de desastres" para ser aprovechado por la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo (en adelante "DACGER").
- 2) Inversión eficiente y de alto rendimiento, a través de la presentación de los resultados de los análisis de costo/beneficio de la inversión para la reducción de riesgos.

Que por medio de lo anterior se promuevan los "proyectos de reducción de riesgos de desastres" asesorados por DACGER.

(2) Se espera que el borrador del manual sea elaborado antes de diciembre de 2018, posterior a su elaboración MOPTVDU presentará el manual para que sea revisado y aprobado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en el Consejo de Ministros (COMITRAN). Se espera que este manual sea aprovechado por la región centroamericana para contribuir en la reducción de riesgos de desastres viales.

2. Selección de los Proyectos Piloto y su cronograma

(1) Selección de los Proyectos Piloto

El Proyecto presentó en base a los resultados de los análisis de riesgo posteriores al inicio del Proyecto y los conocimientos de DACGER, clasificando los desastres viales que se consideran frecuentes y con alto riesgo para este país de la siguiente manera, teniendo en consideración los objetivos por tipo de

117

507

Q

clasificación: i) Lluvias torrenciales en puentes, ii) Sismos en puentes, iii) Desprendimiento de rocas en vías, iv) Desprendimiento de suelos en vías, v) Deslizamiento en vías, vi) Inundaciones en vías, vii) Hundimientos en vías, viii) Flujo en sentido transversal a la vía (Geo-amenaza). Los objetivos por tipo de clasificación se presentan en el Anexo 1.

En base al Anexo 1 se planificaron 10 proyectos, 7 con medias estructurales y 3 con medidas no estructurales (Ver Anexo 1: Tabla 2 - Propuesta de Proyectos Pilotos y sus Objetivos y Tabla 3 - Planes del Proyecto Piloto).

(2) Cronograma y financiamiento

El Proyecto verificó el cronograma de los Proyectos Pilotos tal como se presenta en el Anexo 1.

En el caso del Proyecto Piloto de la Colonia Escalón, que en este momento no tiene presupuesto asignado, el Gobierno de El Salvador se compromete a gestionar financiamiento para su ejecución, por lo que la fecha de inicio de proyecto dependerá de esta gestión.

(3) Coordinación entre las bases técnicas y los Proyectos Piloto

La elaboración de las bases técnicas se realizará bajo el cronograma según el Anexo 1. (Ver Anexo 1: Tabla 5 - Directrices de los estándares de diseño, Tabla 6 - Directrices para la estimación de costos y Tabla 7 - Directrices para la elaboración de especificaciones tipo para la ejecución de obras).

III. Consideraciones a tomar en cuenta para asegurar la continuidad futura de los proyectos de reducción de riesgos viales

El Proyecto identificó la importancia de estabilizar la distribución de recursos para los proyectos de reducción de riesgos viales con el fin de asegurar la continuidad de las mismas.

IV. Medidas para el mejoramiento en la implementación del Proyecto

Se tomarán las siguientes medidas para el mejoramiento del Proyecto:

(1) Iniciativa propia de la Contraparte

Durante la ejecución de las actividades del presente Proyecto y los Proyectos Piloto, el Equipo de los Expertos y DACGER trabajarán de manera conjunta compartiendo la información sobre el estado de avances en la coordinación con las instituciones concernientes y los temas a superar.

9.7

A

M7

(2) Mejoramiento de mecanismo de aprendizaje

El mejoramiento del mecanismo de ejecución de las prácticas consistirá en definir tareas concretas a los participantes, las cuales, deberán ser resueltas y presentadas en el tiempo establecido. Se dará seguimiento por parte de DACGER conjuntamente con el Equipo de Expertos para lograr las metas de desarrollo de capacidades. Adicionalmente, según la necesidad, se realizarán reuniones por videoconferencia con los expertos del Japón.

FIN

Anexos:

1. Presentación del avance del proyecto
2. Presentación de los puntos de discusión

9

9.7

119

Acuerdos

1. El manual de análisis de riesgos se elaborará como "Manual de cálculos de riesgos y análisis de costo/beneficio de la inversión en reducción de riesgos". Posterior a su elaboración MOPTVDU presentará el manual para que sea revisado y aprobado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en el Consejo de Ministros (COMITRAN).
2. Se ejecutaran un total de 10 proyectos, 7 con medias estructurales y 3 con medidas no estructurales. Se verificará los siguientes puntos que contribuyen al desarrollo de capacidades de DACGER y FOVIAL para lograr el objetivo de los Proyectos Piloto, la cual es disminuir los riesgos de desastres viales.
 - Antes de la ejecución de los Proyectos Piloto se organizará los estándares técnicos de cada disciplina (especificaciones estándar de ejecución de obras / directrices de diseño / reglamento de estimación de costos etc.), los cuales serán utilizados por DACGER y las instituciones relacionadas.
 - Durante la fase de operaciones de los Proyectos Piloto, el Equipo de Expertos y DACGER conjuntamente con las instituciones relacionadas, realizarán de forma continua la discusión e intercambio de opiniones.
 - Durante la fase de operaciones, teniendo en cuenta la retroalimentación de información se actualizan los estándares técnicos según sea necesario.
3. MOPTVDU y FOVIAL, con el fin de hacer realidad el proyecto de reducción de riesgos viales que plantea DACGER, trabajará para obtener un aumento en el porcentaje destinado a los proyectos de reducción de riesgos de infraestructuras dentro del presupuesto público. Este punto será propuesto al Ministerio de Hacienda para las modificaciones necesarias.
4. Dentro del contexto de la ejecución de los Proyectos Piloto del presente Proyecto, se seguirá desarrollando la asistencia técnica para incentivar aún más el liderazgo de DACGER con el fin de hacer realidad el desarrollo de capacidades técnicas de esta institución.
5. Se aprueba la versión 1 de la Matriz de Diseño del Proyecto (PDM), al igual que la versión 1 del Plan Operativo (PO), que contienen modificaciones respecto de la versión original. Se confirmó los siguientes valores cuantitativos de los indicadores de evaluación de resultados:

9.7

47

9

| | |
|---|---|
| Objetivo Superior: Reducción de la vulnerabilidad de las infraestructuras viales ante desastres en el Salvador. | Indicador Anterior |
| | Ejecución de XX proyectos de reducción de riesgos viales por parte del MOPTVDU. |
| | Indicador Actual |
| Objetivo del Proyecto: Fortalecimiento de capacidad de gestión de riesgos de las infraestructuras viales de la Dirección de Adaptación Al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo con el objetivo de fortalecer las infraestructuras viales. | Ejecución de 20 proyectos de reducción de riesgos viales por parte del MOPTVDU. |
| | Indicador Anterior |
| | Indicador 1: El número total de diagnósticos de riesgo de desastre por carretera llevados a cabo de DACGER será de xx |
| | Indicador Actual |
| | Indicador 1: El número total de diagnósticos de riesgo de desastre por carretera llevados a cabo de DACGER será de 50 |
| | Indicador Anterior |
| | Indicador 2: El número total de proyectos de reducción de riesgo de desastres recomendado de DACGER será xx. |
| | Indicador Actual |
| | Indicador 2: El número total de proyectos de reducción de riesgo de desastres recomendado de DACGER será 50. |
| | Indicador Anterior |
| Indicador 3: El número total de seminarios nacionales y regionales sobre la reducción del riesgo de desastres a llevar a cabo será de xx. | |
| Indicador Actual | |
| Indicador 3: El número total de seminarios nacionales y regionales sobre la reducción del riesgo de desastres a llevar a cabo será de 7. | |

Sobre la ejecución de los 20 proyectos de reducción de riesgos consignados dentro del objetivo superior, destacamos que éstas son preliminares y se encuentran en análisis, por lo que una vez que sea recolectado los resultados de los análisis de riesgos correspondientes se deliberará nuevamente entre las partes para su definición final.

Teniendo en consideración el número de inspecciones y proyectos que DACGER realiza anualmente, que en promedio son 10 anuales, por lo que se recomienda que en 5 años se realicen 50 diagnósticos y 50 proyectos.

FIN

Anexos:

1. Matriz de Diseño del Proyecto (PDM) versión 1
2. Plan Operativo (PO) versión 1
3. Agenda y listado de participantes

517

M 17